



CÓRDOBA,

10 MAR 2020

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-UNC N° 0061161/2019 y sus acumulados (CUDAP: EXP-UNC N° 0054189/2019 y CUDAP: EXP-UNC N° 0004846/2020) por el cual la Sra. Directora de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, Dra. Aída Tarditti, solicita la designación de personal docente para el período lectivo 2020.

**Y CONSIDERANDO:**

-Los fundamentos explicitados por la solicitante y constancias obrantes en autos;

-Que a fs. 09 obra informe del Sr. Secretario Académico, en el cual manifiesta que corresponde la reconducción de la planta docente de esa carrera a partir del 01 de abril de 2020, en base a las designaciones dispuestas para el ciclo lectivo anterior mediante Res. HCD 61/19 y Res. Dec. 893/19. Asimismo, señala que debe proveerse inmediatamente la cobertura de cargos en las asignaturas del segundo y cuarto semestre de dicha carrera, debido al inminente comienzo del ciclo lectivo, para cubrir los diferentes grupos de cursado entre la fecha de iniciación de clases prevista para el 11 de marzo del corriente año y el 31 de marzo de 2020.

-Que los docentes propuestos reúnen las condiciones de idoneidad para desempeñarse en los cargos de que se trata en cada caso, a fin de posibilitar el dictado de la referida carrera durante el presente ciclo lectivo;

-Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado a fin de cubrir las vacantes existentes;

-Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad-referéndum* del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Designar al siguiente personal docente para el dictado del 2º semestre de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si los cargos fueran provistos por concurso, en las siguientes asignaturas:

**DERECHO CONSTITUCIONAL:**

- Víctor Hugo FERLA GARCÍA (DNI 29.475.255) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

- Maximiliano Germán VIDELA (legajo 49889) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

#### **DERECHO PENAL I:**

- Lilia M. KRAUTH (legajo 31142), en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), quien desempeñará sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista en la Facultad.
- Fernando Martín BERTONE (legajo 41126) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), quien desempeñará sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista en la Facultad.

#### **ESTADÍSTICAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS:**

- Ignacio MORETTI (DNI 31.449.258) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

#### **TÉCNICAS DE PRESERVACIÓN Y RELEVAMIENTOS EN EL LUGAR DEL HECHO:**

- Mauricio Javier CAMUS (DNI 28.856.048) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115).

#### **CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA:**

- Lyllan Silvana LUQUE (legajo 38203), en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

**Artículo 2º:** Designar al siguiente personal docente para el dictado del 4º semestre de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si los cargos fueran provistos por concurso, en las siguientes asignaturas:

#### **DERECHO PROCESAL PENAL:**

- María de los Milagros GORGAS (legajo 47020) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), quien desempeñará sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista en la Facultad.
- Lucas Agustín SONZINI ASTUDILLO (legajo 48251), en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

#### **FILOSOFÍA DEL DERECHO:**

- Alicia María CHIRINO (legajo 28680) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), quien desempeñará sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista en la Facultad.
- Pablo José BRANDÁN MOLINA (legajo 43660) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), quien desempeñará sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista en la Facultad.

#### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL CRIMEN:**

- Anna Erna Marianne RICHTER (DNI 95.045.984) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

- Federico José ARENA (DNI 27.249.057) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

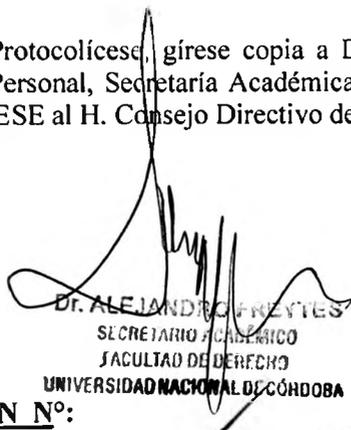
### **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III:**

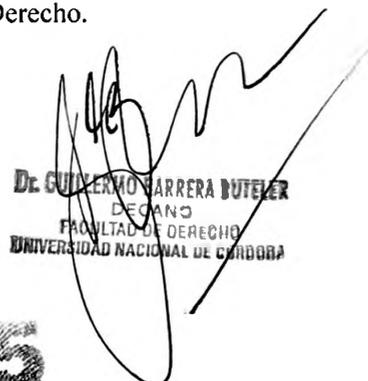
- Laura Graciela GUZMÁN (DNI 32.628.704) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)
- Andrés Sebastián HERRERA GUIDET (DNI 27.956.453) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

**Artículo 3º:** El personal designado por los Arts. 1º y 2º de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (to 1990).

**Artículo 4º:** Disponer que en el plazo de 72 horas de notificada la presente, los docentes designados en los artículos precedentes deberán crear una cuenta en la página web de CONEAU GLOBAL y dar aviso a [acreditacion@derecho.unc.edu.ar](mailto:acreditacion@derecho.unc.edu.ar) a efectos de la vinculación correspondiente, que deberá ser aceptada en igual plazo. Asimismo deberán crear una cuenta de usuario GDE (Gestión Documental Electrónica) a través del link <https://abm.usuarios.unc.edu.ar/#/registro/> y dar aviso a la dirección [secretariaadministrativa@derecho.unc.edu.ar](mailto:secretariaadministrativa@derecho.unc.edu.ar).

**Artículo 5º:** Protocolícese, gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y Departamento de Derecho Penal y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

  
DR. ALEJANDRO FREYTES  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
DR. GUILLERMO BARRERA DUTEL  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

 195